PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

LXI LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO TABASCO Legislando por Tabasco

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Acta número: 97
Fecha: 06/diciembre/2013
Lugar: Salón de sesiones.
Presidenta: Diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez.
Secretaria: Diputada Araceli Madrigal Sánchez.
Inicio: 17:10 Horas
Instalación: 17:15Horas
Clausura: 18:40Horas
Asistencia: 27 Diputados
Cita próxima: 09/diciembre/2013/ 17:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día seis de diciembre del año dos mil trece, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, encontrándose reunidos los diputados integrantes de la misma, en el Salón de Sesiones de esta Honorable Cámara de diputados, presidida por la Diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez, quien solicitó a la Diputada Secretaria, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria Araceli Madrigal Sánchez, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta que existía quórum con 27 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Rafael Acosta León, Rogers Arias García, Rafael Abner Balboa Sánchez, Patricio Bosch Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Andrés Cáceres Álvarez, Tito Campos Piedra, Verónica Castillo Reyes, Mario Córdova Leyva, Carlos Mario de la Cruz Alejandro, Neyda Beatriz García Martínez, José Sabino Herrera Dagdug, José del Carmen Herrera Sánchez, Noé Daniel Herrera Torruco, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Araceli Madrigal Sánchez, Luis Rodrigo Marín Figueroa, Olegario Montalvo Navarrete, Alipio Ovando Magaña, Verónica Pérez Rojas, Mileidy Aracely Quevedo Custodio, Casilda Ruíz Agustín, Baltazar Sánchez Fuentes, Jovita Segovia Vázquez, Leticia Taracena Gordillo, Ana Bertha Vidal Fócil y Diputada Mirella Zapata Hernández.

Acto seguido, la Diputada Presidenta con fundamento en el Artículo 25, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, instruyó a la Diputada Secretaria justificara la inasistencia de los diputados

Gaspar Córdoba Hernández, María Elena Silván Arellano, Francisco Castillo Ramírez y Esther Alicia Dagdug Lutzow, por encontrarse en trabajos de comisión.

Enseguida, comprobada la existencia de quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y siendo las diecisiete horas con quince minutos del día seis de diciembre del año dos mil trece, declaró abiertos los trabajos legislativos de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que también asistió el ciudadano Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado, para ampliar la información relacionada con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

Posteriormente, para desahogar el siguiente punto del orden del día, la Diputada Prosecretaria, Mileidy Aracely Quevedo Custodio, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 04 de diciembre de 2013. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, con carácter de Solemne, celebrada el día 05 de diciembre de 2013. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 05 de diciembre de 2013. VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VIII. Comparecencia ante el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de titulares de diversas Secretarías de Estado, con el objeto de que expliquen el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno. VIII.I. Lectura de los lineamientos aprobados por el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura, bajo los cuales se desahogará la comparecencia del Ciudadano Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado. VI.II. Exposición ante el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, del Ciudadano Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado, de la glosa del Primer Informe de Gobierno, del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en lo que se relacione con la competencia de su cargo. VIII.III. Sesión de preguntas y respuestas. IX. Asuntos

Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Posteriormente, la Diputada Secretaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer, resultando aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 04 de diciembre de 2013 y en virtud de con anterioridad a la sesión fue circulada, con fundamento en el Artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, propuso la dispensa a su lectura, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria sometiera a consideración del Pleno la propuesta mencionada. En cumplimiento a su encomienda, la Diputada Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta presentada e informó que había resultado aprobada por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta citada y solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Asamblea, el acta mencionada, para su aprobación en su caso. En consecuencia la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta señalada, la cual resultó aprobada por mayoría, con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 07 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 04 de diciembre del año 2013, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que con respecto a las actas de las sesiones celebradas el día de 05 de los corrientes, informó a la Soberanía, que las mismas estaban en proceso de elaboración por lo que se instruyó al ciudadano Oficial Mayor, que una vez terminadas, las hiciera circular a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión sea sometida a su lectura y aprobación.

El siguiente punto del orden del día, era la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, informando la Diputada Prosecretaria, que no existía cartera de comunicados y correspondencia, por lo que se dio por agotado el punto.

A continuación, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de titulares de diversas Secretarías de Estado, con el objeto de que expliquen el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno, por lo que para iniciar con la misma, solicitó al Oficial Mayor condujera al Ciudadano Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado, a quien se invitó para esta fecha y a la persona que lo auxiliaría en su comparecencia, a sus lugares previamente determinados para el desarrollo de la Sesión.

Posteriormente, la Diputada Presidenta dio la bienvenida al ciudadano Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado; y enseguida, con fundamento en el Artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, propuso la dispensa a la lectura de los lineamientos aprobados el día 28 noviembre del presente año, en virtud de que estos ya se habían hecho del conocimiento de los integrantes de la Legislatura. En cumplimiento a su encomienda, la Diputada Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta mencionada e informó que había resultado aprobada por unanimidad de votos.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que se declaraba aprobada la dispensa a la lectura de los lineamientos aprobados el día 28 de noviembre del presente año.

Seguidamente, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo para la comparecencia de los secretarios ante el Pleno, en relación con el Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra hasta por el término de 20 minutos al Ciudadano Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado; quien en uso de la palabra expresó lo siguiente: “Con su permiso Diputada

Presidenta, Ciudadanos Diputados miembros de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, distinguidos invitados. Como titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco, de acuerdo con las facultades establecidas en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, comparezco hoy ante ustedes, para presentar las principales acciones realizadas, así como los logros obtenidos en materia de obra pública, como glosa del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, entregado a esta Honorable Legislatura el pasado 10 de noviembre de 2013. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 35, fracción XXVII de la Constitución Política y 51, fracción XVII y 70, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a las prevenciones señaladas en el punto de acuerdo de fecha 28 de noviembre, que regula las comparecencias de La Glosa del Informe de Gobierno. Ante ustedes con el debido respeto y atendiendo la obligación constitucional me presento, convencido de que este ensayo democrático cumple con una de las demandas más sentidas de la sociedad, en el proceso de transparencia y rendición de cuentas tan reclamado por todos los tabasqueños y que debería ser una obligación para todos los funcionarios del gobierno, en este sentido expongo lo siguiente: La misión de la Secretaría a mi cargo consiste en diseñar, conducir, ejecutar, difundir y evaluar, en su caso, las políticas y programas sectoriales de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano, obras públicas, vivienda, agua potable y alcantarillado, con base en la legislación y normatividad aplicable; así como conocer e intervenir en los programas crediticios oficiales para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda urbana y semiurbana. La Visión que inspira a la dependencia, se fundamenta en ser un instrumento capaz de satisfacer las necesidades básicas de infraestructura y equipamiento, a través de acciones que se traducen en obras para el impulso del desarrollo integral del Estado, logrando con esto el beneficio de la sociedad a la que servimos con valores como la honestidad y eficiencia para contribuir al desarrollo y calidad de vida de los tabasqueños. Se trata también de brindar certidumbre y claridad respecto de las funciones que se realizan hacia el interior de la dependencia y la relación existente entre departamentos, su posición y sus funciones asignadas. De lograr, así mismo, un cabal espíritu organizacional, que redunde en una mejor coordinación y desempeño entre las unidades administrativas que conforman a la SOTOP, en aras de fortalecer su

posición institucional en el entorno gubernamental. De esta forma, hemos coordinado esfuerzos para lograr conjuntar proyectos de inversiones en beneficio de Tabasco, a través de los órganos descentralizados pertenecientes al sector, como lo son la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, el Instituto de Vivienda de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de la infraestructura Física Educativa; de los órganos desconcentrados: Central de Maquinaria de Tabasco, Junta Estatal de Caminos, Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y de las Direcciones Generales de esta Secretaria. Como resultado de esta sinergia de fuerzas, la Secretaría y los órganos adheridos al sector, realizan durante este ejercicio 2013: 751 acciones de obra pública y proyectos de desarrollo urbano, con una inversión total de 1,544 millones de pesos y que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: aclaro que estos son datos reflejados al 30 de diciembre en función del ejercicio fiscal federal: En la Dirección General de Obras Públicas 235 proyectos con una inversión de 521 millones de pesos. Parte fundamental de la correcta planeación de la obra es el proyecto ejecutivo, en ese sentido es lo medular, nos dimos a la tarea de organizar y fortalecer la Dirección General de Proyectos de esta Secretaria la cual al día de hoy ha apoyado a los 17 Municipios del Estado con 200 proyectos terminados y 68 en proceso de ejecución. En la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 4 proyectos con una inversión de 8.4 millones de pesos; es importante destacar que estos proyectos permitirán tener un conocimiento claro y preciso de los servicios, la infraestructura y el equipamiento necesario para alcanzar un desarrollo más equilibrado. La finalidad es alcanzar el establecimiento de una adecuada urbanización, que promueva relaciones sociales más equitativas y que contribuya a erradicar las condiciones de marginación, haciendo accesible la infraestructura y los servicios a todos los habitantes del Estado de Tabasco. El Gobernador del Estado Licenciado Arturo Núñez Jiménez, en el eje 8 del Plan Estatal de Desarrollo ha destacado como tema fundamental de su gobierno el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en este sentido, el pasado 6 de julio del presente año se instaló el Consejo Multidisciplinario Estatal para el Desarrollo Territorial y Urbano, del cual ya se presentó la agenda de trabajo 2013-2015, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda mismos que nos permitirán iniciar los trabajos de actualización de los programas mencionados que de acuerdo con la Ley correspondiente deberán ser en el 2014. A nivel municipal la

tarea es mayor: es urgente actualizar a la brevedad los programas de desarrollo urbano de los centros de población de los 17 Municipios, para este fin también contamos con el decidido apoyo del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Urbano y Ordenamiento Territorial y se han firmado los convenios de colaboración con los Ayuntamientos para el desarrollo urbano, ordenamiento territorial, vivienda y regulación de la tenencia de la tierra, motivo por el cual agradezco a los señores Presidentes Municipales el apoyo para actualizar a nivel estatal dichos programas. Importante es comentarles en este tema que Tabasco es el primer Estado que a nivel nacional firma estos convenios. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento CEAS con 170 proyectos que suman una inversión de 404 millones de pesos, necesario es comentarles que esta dependencia se encontró con grandes irregularidades. Desde haber desatendido de manera dolosa el tratamiento del agua con los reactivos químicos para la potabilización de la misma y el no haber cumplido con las obligaciones fiscales generándole al Estado un pasivo nada más con la CONAGUA de 400 millones de pesos, mismo que fue atendido durante el mes de enero y gracias a las gestiones del Ejecutivo del Estado y personal del CEAS, con el reconocimiento de las obligaciones del 2013 de esta Administración se logró la condonación de la deuda. Quiero reconocer en esta materia nuevamente el gran apoyo que la Federación a través de la CONAGUA le ha brindado al Estado de Tabasco, logrando además un presupuesto adicional de casi 400 millones de pesos para la renovación de los equipos de los cárcamos del Estado de Tabasco. El instituto de Vivienda de Tabasco INVITAB, con 5 proyectos con un monto de inversión de 100 millones de pesos, menciono en este tema la gran disposición que hemos encontrado por parte del INFONAVIT para la firma del convenio para dar acceso al derecho a la vivienda de los trabajadores del Estado, incluyendo a las corporaciones armadas. La Junta Estatal de Caminos, con 30 proyectos y con una inversión de 106 millones de pesos, mismos que fueron canalizadas para mantenimiento. El Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa con 307 proyectos y una inversión total de 403 millones de pesos ejercidos de la siguiente manera: 584 aulas, 16 talleres, 18 laboratorios y 390 anexos. La Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ha desarrollado 942 títulos de propiedad, 2033 levantamientos topográficos y 1622 planos individuales y 27 juicios. Las cifras por si solas, constituyen un logro importante en este primer año de la administración pública que encabeza el Gobernador Licenciado

Arturo Núñez Jiménez, porque con esta derrama económica, el Estado ha generado más de 74,108 empleos hombres-año relacionados con la construcción. El monto total de inversión autorizada para infraestructura en 2013 para ejercerse por la Federación asciende a 8,410 millones de pesos; mismo que se encuentra desglosado de la siguiente manera: Monto de inversión con recursos PEF 2013 por la cantidad de 5,182.10 Millones de pesos, para realizar los proyectos: agua potable y administración del agua hidroagrícola, Plan Hídrico Integral de Tabasco, Infraestructura de Carreteras, Medio Ambiente, Campo, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Fondo de Transporte para Discapacitados, Fondo de Pavimentación, Infraestructura de Alumbrado Público, Fondo Metropolitano, Infraestructura Turística, Pavimentación de los Municipios, Techumbre, Ramo 33, Etcétera. El Libramiento de la Ciudad de Villahermosa, con un presupuesto de 3,040 Millones de pesos. Ampliaciones adicionales logradas gracias a las gestiones del Señor Gobernador en programas federales de desarrollo social 188 millones de pesos en diferentes programas federales. Quiero destacar que el monto total de la inversión autorizada y aprobada para ejercer en el Estado en este primer año de gobierno, suma la cantidad de 9,954 millones de pesos, que representa un incremento sustancial de 288 por ciento del presupuesto aprobado en el primer año de la administración anterior en materia de obra pública, que fue del orden de los 3,457 millones de pesos, lo que representa un voto de confianza para la presente administración que encabeza el Licenciado Arturo Núñez Jiménez por parte de la Federación. Es de justicia mencionar la gran participación que en este rubro desarrollaron los Diputados Federales de Tabasco. Es importante destacar, igualmente, que esta Administración está trabajando de manera muy coordinada con las Delegaciones Federales, en una estrecha colaboración para la realización de los compromisos y acciones de los gobiernos; y, específicamente, en materia de obra pública. Como resultado de esta simbiosis, están los siguientes logros: La culminación de los trabajos relacionados con la estructura de control El Macayo, que forma parte del Proyecto Hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua, derivado de la firma del Convenio de Colaboración del Gobierno de Tabasco con la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, compromiso que se instruyó a partir del Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas, anunciado el 14 de enero de 2013, la cual traía un atraso significativo, que la llevó a prolongarse por más de doce años y se terminó en 6 meses. La liberación

del derecho de vía que impedía la licitación de los tramos pendientes para la culminación del libramiento de la ciudad de Villahermosa. Actualmente han sido licitados y se prevé su conclusión del primer tramo, que unirá las carreteras Cárdenas- Villahermosa-frontera en el transcurso del próximo año, aproximadamente para el mes de julio. Obra de gran impacto regional y que sin duda beneficiará de manera sustantiva el aforo vial en la Ciudad de Villahermosa. La liberación del derecho de vía para la ejecución de los distribuidores viales de La Pigua y próximamente el ubicado en la Colonia Guayabal, muchas gracias a la SCT también. Que las acciones de gobierno en materia de infraestructura de obra pública están encaminadas a beneficiar a la población en general, sin distinción alguna, razón por la cual se realizan obras en todos los Municipios del Estado, con la finalidad única y exclusiva de resolver las necesidades de la población en general. Y aquí quiero hacer hincapié, que durante el presente año se dio inicio a la rehabilitación del parque Museo la Venta y el Parque YUMKA, iconos turísticos a nivel internacional del Estado de Tabasco, con el objeto de que estos centros de recreación tan importantes para la población tabasqueña, se encuentren debidamente acondicionados para ofrecer un servicio digno al visitante. Este gobierno ha establecido como una política de la obra pública, la total transparencia del proceso de licitación y de contratación, por lo que en la página electrónica oficial de la Secretaría, así como en el Portal de Transparencia, se encuentran los banners que permiten de manera rápida y clara acceder a la información correspondiente; resultado de ello es que al día de hoy, de 198 solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia, solo 36 están relacionadas con obra pública, lo que representa el 18 por ciento del total de solicitudes mismas que fueron debidamente solventadas. También es importante recalcar que hoy como nunca, en materia de obra pública en Tabasco, se tiene una amplia colaboración de trabajo con todos los sectores involucrados en la misma, con los colegios de ingenieros, arquitectos y electricistas, con las Universidades y con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en cada una de las etapas de su competencia. Este proceso abarca desde la opinión técnica, el consenso, hasta la realización de la obra pública por lo que hago público un reconocimiento a la gran disposición y apoyo por ellos recibido, al igual que a mis compañeros de gabinete por ese gran concepto de equipo que hasta el día de hoy hemos logrado. Incluyo en este reconocimiento al personal operativo de la SOTOP porque en tiempos extraordinarios están cumpliendo con las metas. Es importante mencionar

que en materia de contratación se ha beneficiado a 456 constructoras solo en la Obra Pública que el Gobierno del Estado ha generado esto es un dato histórico, ya que nunca en la historia de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Tabasco se había dado tal distribución, lo que constituye el cumplimiento de un compromiso de campana del Gobernador del Estado de tabasqueñizar la obra de manera equitativa y transparente. Todo lo anterior, refrenda el compromiso del Gobierno del Estado encabezado por el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, dando así cumplimiento a lo establecido en el Eje Rector 8, del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 en la búsqueda y consolidación del desarrollo equilibrado del Estado de Tabasco. Respetable Congreso del Estado quiero decirles que en mi vida me he conducido bajo la regla suprema de conducta de nunca anteponer interés alguno al interés supremo de Tabasco con ese principio acepté la honrosa invitación del Señor Gobernador Licenciado Arturo Núñez Jiménez, no sé si en el cargo estaré un día más, un mes, un año o si terminaré junto con él en la actual administración. Pero sí, con respeto, les reitero la protesta hecha al Señor Gobernador el día primero de enero, de conducirme bajo esta primicia hasta el último minuto que me toque estar al frente de esta Secretaría. En Tabasco el cambio lo hacemos todos. Muchas gracias. Estoy a sus órdenes."

Para continuar con el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta manifestó que para desahogar el siguiente punto del orden del día, iniciarían la sesión de preguntas y respuestas, misma que se ajustaría a lo señalado en el Acuerdo aprobado. Por lo que, le concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado Carlos Mario de la Cruz Alejandro, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado; quien en uso de la voz dijo: "Secretario conforme a los ejes 2 y 8 del Primer Informe de Gobierno podría indicarnos que beneficios concretos considera usted traerá para el Estado las reformas y adiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, que envió recientemente el Gobernador del Estado, el ejecutivo a esta Honorable Cámara."

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera

respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: “Con mucho gusto Diputado. Una de las grandes inquietudes del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, es poner al día al Estado en su legislación, particularmente en lo que se refiere a la Ley de Obras Públicas traíamos un rezago ya importante sobre todo en la homologación con la Ley Federal del mismo sector, esa es la inquietud fundamental del Gobernador en su iniciativa buscando siempre el beneficio de sus prestadores de servicios y si contraponerse con las leyes sustantivas y mucho menos con los convenios internacionales que tenemos que observar también en la legislación de Tabasco.”

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario de la Cruz Alejandro, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: “Ingeniero me gustaría que fuera más específico indicarnos, de qué manera se beneficiará a los constructores tabasqueños con la emisión de las reformas mencionadas, en virtud que estos han manifestado quejas de que muchas veces se privilegian empresas foráneas para realizar los trabajos y a empresa de nueva creación, hemos escuchado las denuncias en los medios de comunicación de manera personal e incluso ha habido señalamientos de empresas que están trabajando que supuestamente son de familiares de servidores públicos que actúan bajo el nombre de consigna de presta nombre.”

Posteriormente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la réplica formulada, manifestando lo siguiente: “Con mucho gusto, si señor Diputado yo le quiero decir que la homologación con respecto a la Ley Federal, viene en el sentido que nosotros tenemos un padrón de contratistas que la Ley Federal, ya no se tiene, estamos cobrando los concursos que en la Ley Federal ya no se cobran, le estamos limitando y complicando la tramitología de todos los prestadores de servicios, yo le decía hace un momento que en Tabasco tenemos ahorita contratado 487 empresas constructoras todas tabasqueñas, con todos los constructores nos dimos a la tarea de hablar, platicar pidiéndoles que entendemos perfectamente bien porque conocemos el medio, de que todo concurso es una competencia y que nada más uno sale feliz, que si veían ellos, que si entendían, que si

suponían alguna irregularidad que reflejara de su honestidad por parte de cualquier funcionario que hicieran el señalamiento por escrito de manera formal y que con todo gusto le haríamos un seguimiento preciso, tienen ellos en la Ley de Obras Públicas derechos y obligaciones y lo que le pedíamos es que hicieran hacer valer sus derechos, por los conductos que nos marca la legalidad, cuando lo hemos hecho así, hemos tomado en cuenta su observación al nivel de que ya hoy podemos decir, y no lo digo con gusto, lo lamento porque es un hecho que no se debió haber dado en la administración. Sin embargo, la naturaleza humana no lo gobierna el gobernador ya se suspendió a un director en la Dirección General de Obras Públicas porque se le comprobó el ilícito, los constructores que están participando que pretende participar en Tabasco saben perfectamente bien que hay un compromiso de honestidad y transparencia de parte del Gobernador y de todos los funcionarios que estamos enfrente de la Secretaría, si ellos hacen el señalamiento formal de manera expresa con argumentos, inmediatamente vamos a proceder si ellos tiene pruebas de que haya parientes de cualquier funcionario incluyendo al Secretario, que no los prueben y vamos a proceder si el Secretario tienes responsabilidad, el Secretario les va cumplir, el compromiso lo hago con el Congreso del Estado, lo hago con Tabasco, señor Diputado lo hago con mucho respeto, pero tenga en cuenta de que vamos actuar en esa condición y estamos abiertos y receptivos a cualquier observación que nos haga.”

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado Olegario Montalvo Navarrete, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: “Estimado Secretario mi pregunta es respecto a la emulsión asfáltica que Pemex dona al Gobierno del Estado para el mantenimiento de la red caminera del Estado, cuales son los mecanismos de control para el uso y correcta aplicación de las obras en mantenimiento de lo que dona Pemex.”

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: “Muchísimas gracias Diputada Presidenta, con todo gusto Diputado, es una

actividad que no está controlando la SOTOP, se involucra a la Junta Estatal de Caminos en aras de procesar la materia, pero el que está llevando el convenio de donaciones de Pemex con el Estado es la SERNAPAM, la Junta Estatal regula, revisa los proyectos carreteros, los valida y de esa manera se distribuye en función, de lo que SERNAPAM y a través de Pemex define con los municipios, la Secretaría en particular no tiene nada que ver con la emulsión, no sé si esta contestada la pregunta."

Al término de la intervención, la Diputada Presidenta, preguntó al Diputado Olegario Montalvo Navarrete, si deseaba hacer uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "Muchísimas gracias."

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado Andrés Cáceres Álvarez, de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: "Si buenas tardes señor Secretario de Obras Públicas, el ordenamiento territorial en Tabasco, debería ser obligatorio, pues en ella la agenda de riesgos durante las inundaciones a la que se adhiere la red de ductos de PEMEX, tienen en el subsuelo incrementando el riesgo, para la población, tiene la SOTOP, definida ya un programa de reubicación de la gente que habita, en asentamientos irregulares y si la tiene, nos podría alcanzar, cuáles son estos y en qué municipios."

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: "Con todo gusto Diputado, el ordenamiento territorial es el tema de muchísima importancia para el Señor Gobernador Arturo Núñez, lo tiene enmarcado en su Plan de Gobierno en el eje ocho, como bien lo comenta, pero adicionalmente a eso, desde la campaña ya era un tema que él quería argumentar y fundamentar debidamente, en el foro de desarrollo urbano y vivienda que se desarrolló en la ciudad de Jalapa. Durante la campaña, se tocó el tema de manera puntual, al grado que se determinó, que la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas, debía de replantear sus funciones y darle mucho más énfasis a lo que es el ordenamiento territorial. En ese sentido el Señor Gobernador nos dio la

libertad de integrar el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, con la calidad y superioridad. A ver si no se me pasa de inflados, con la calidad y capacidad, para atender la gravedad del problema que tenemos en Tabasco, en ese sentido estamos trabajando, pero además partiendo del orden que técnicamente debimos haber observado desde hace 50 años diputados, los urbanistas rompimos un poquito el esquema y empezamos a creer de que el desarrollo urbano debía regular el atlas de riesgo, cuando la naturaleza nos ha demostrado, mil y una vez de que es en la sana convivencia, como lo vamos a desarrollar y es a partir del atlas de riesgos, como debemos promover el desarrollo urbano. En ese sentido está la federación y en ese sentido está el Estado de Tabasco, estamos haciendo el análisis a detalle, de todos los asentamientos irregulares, partiendo hoy del más numeroso que tenemos en el Estado de Tabasco, que es vecino de la Colonia Indeco, aquí en la ciudad de Villahermosa, para llevar esa irregularización y crear un antecedente como debe de ser y promoverla por el Estado de Tabasco, en ese sentido estamos trabajado en el Comité multidisciplinario de ordenamiento territorial, de manera muy significativa, lo descarto bien y se los agradezco, toda su disposición, los alcaldes de los 17 municipios, que vienen participando en el tema y metiéndose con el interés. Con la responsabilidad que debemos aplicar en esto, va a ver Diputado que a como lo señalamos aquí en la intervención, para el 2014, que nos marca la Ley de Desarrollo Sustentable, que es la que regula hoy en Tabasco, el ordenamiento territorial, tendremos un atlas de riesgos, un ordenamiento territorial debidamente actualizado, para ponerle orden a todo el desorden, que en esa materia traemos en el Estado de Tabasco, estamos trabajando muy a conciencia, es un trabajo muy arduo, es un trabajo de mucho tiempo, que seguramente le vamos a empezar ver el resultado para el 2015, pero se está haciendo y todo lo nuevo, que hoy se está autorizando, está fundado en Plan de Ordenamiento Territorial del Estado de Tabasco.”

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Andrés Cáceres Álvarez, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: “Independientemente del municipio del Centro, qué municipio de los 17 es el prioritario en este concepto.”

Posteriormente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la réplica formulada, manifestando lo siguiente: “Traemos tres municipios nada más, que han venido trabajando con detalle, tenemos que actualizar en todo el Estado, este rezago es histórico como le decía, no es de ahorita, son Teapa, Paraíso y el Municipio del Centro, que se ha ocupado del tema, tenemos que meterlos a los 17 municipios y yo hoy veo participando a los del Consejos del Ordenamiento Territorial a los 17 Presidentes Municipales. Yo creo que lo vamos a lograr, si entre todos nos ocupamos del tema, porque es un tema que nos debe de preocupar a todos, ahí está el bienestar real de todos las familia tabasqueñas.”

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado Patricio Bosch Hernández, de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: “Muy buenas tardes Ingeniero, Señor Secretario. La parte del Macayo concluida este año, es sin duda una obra más importante en materia hídrica, en beneficio de la entidad, gracias a la promesa del Presidente de la República el Señor Enrique Peña Nieto, que les cumplió a los tabasqueños y que ha estado muy de cerca al Gobierno del Estado, nos podría Usted señalar qué otras obras de magnitud similar, se tienen contempladas a realizar en el Plan Hídrico Integral de Tabasco a corto plazo.”

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: “En el mes de agosto el Gobernador participó directamente en una de la sesiones del seguimiento del PLOTAB, que es el programa que le va a dar continuidad al PIB, el PIB vence en el 2014. Perdón ya rompí el protocolo Señora Presidenta. Pero es la emoción del tema. Decía que en agosto participó el Gobernador directamente, y yo creo que ha sido una gran preocupación para tabasqueños, de que se nos viene mencionando el Plan Hidráulico de muchos años y que de manera descriptiva, nos presentan un Plan, un documento de firma para la elaboración, nos presentan imágenes

de estudio que desarrolló la UNAM, pero no conocemos hasta el día de hoy, y fue la petición que hizo el Señor Gobernador en el mes de agosto de manera muy respetuosa a la CONAGUA y al Instituto de Ingeniería de la UNAM que siguen participando en el tema, para que de manera conceptual, se presente el listado de obras que se van a desarrollar en una de las cuencas, que el POTAB está considerando para proteger a la ciudad y al Estado de las contingencia hidrológica, esa fue la aportación formal. La CONAGUA quedó muy formal entregárnoslas en el mes de diciembre, compromiso que ratificó en la mesa, que se creó para atender la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, su participación la CONAGUA nos reiteró, que para diciembre nos entrega la relación conceptual de las obras que se van a desarrollar, yo creo que si es importante que las conozcamos todas, de manera objetiva y técnica, es necesario que no se hagan obras de ocurrencias, las obras tienen que obedecer a un proyecto, a un plan estratégico, para atender de manera integral la cuenca y que no nos vuelva a pasar como lo que nos está pasando con el Macayo."

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Patricio Bosch Hernández, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "Le agradezco mucho Ingeniero y cuente Usted con la Comisión Hidráulica de aquí del Congreso del Estado, a la cual participamos, en algunas de las subcomisiones con ustedes, muchísimas gracias."

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos a la Diputada Mileidy Aracely Quevedo Custodio, de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: "Buenas tardes Secretario. Desafortunadamente nuestro Estado se encuentra a muy pocos metros arriba del nivel del mar, en zonas que son muchas veces imposibles de rescatarla de la creciente que año con año afecta a muchos pobladores tabasqueños, al respecto señor Secretario hace unos días se firmó un convenio con los 17 ayuntamientos y la SEDATU y también el Gobierno del Estado, seguramente usted también estuvo presente en esa firma, esto es para prevenir la instalación en asentamientos irregulares, este tema ya lo tocaron algunos compañeros, pero es un tema que nos ocupa y nos preocupa. De qué manera se dará a

conocer a la población y cuándo se dará a conocer a la población, cuáles son estas zonas y en este sentido evitar así fraudes o ventas con engaños en zonas con riesgo de inundación, este convenio fue entre los tres órganos, municipal, estatal y federal, porque estuvo presente la SEDATU y es precisamente para vigilar que nadie construya en zonas irregulares como son los vasos reguladores o cerca de los ríos, cuándo se dará a conocer le decía a usted este atlas de riesgo, yo en muchas ocasiones he pedido el atlas de riesgo a Protección Civil, a la Secretaría de Gobierno, y bueno, no sé si ya esté actualizado ese atlas de riesgo y en ese sentido, cuándo se dará a conocer, cuales son estas zonas vulnerables."

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: "Gracias Diputada Presidenta, con todo gusto Diputada, el atlas de riesgo es un trabajo que está bajo la responsabilidad de la Coordinación de Protección Civil del Estado, sin embargo nosotros participamos en el Comité, conocemos a detalle el avance que lleva, sabemos que se está trabajando de manera muy seria y formal Diputada y para abundar un poquito sobre el tema a la pregunta que nos hiciera el Diputado Cáceres, es la primera vez que al atlas de riesgo del Estado de Tabasco, le vamos a sobreponer la lámina del atlas de riesgo de Petróleos Mexicanos. Petróleos Mexicanos nos hizo llegar todo su atlas de riesgo de instalaciones tanto fijas como de líneas de conducción, pozos y demás, tenemos el atlas de riesgo completito, habrá información que sea restringida pero que será de uso y beneficio para toda la población, porque estará manejada de manera discrecional por la Dirección de Protección Civil. Estoy seguro que para el 2014 contaremos con el atlas de riesgo totalmente actualizado, hoy estamos trabajando con el atlas que tenemos, estamos observando a cabalidad todas las zonas de riesgo, no nada más de riesgos hidráulicos, tenemos en Tabasco como ya lo mencionaba, las zonas de riesgo de Petróleos Mexicanos, los derechos de vías de las líneas de Comisión Federal de Electricidad, están invadidos todos, no hay un derecho de vía de riesgo que no esté invadido en el Estado de Tabasco. Sobre todo en las márgenes de las cabeceras municipales, ahí tenemos que aplicarnos y ocuparnos todos las instancias de gobierno para que esto se recupere, muestra de esto, es la misma Laguna de las Ilusiones, tenemos una invasión tremenda a la Laguna de las Ilusiones, que es otro de

los íconos importantes del Estado de Tabasco. En eso estamos trabajando en el reordenamiento territorial, estamos totalmente apegados a la Ley de Desarrollo Sustentable, para que permiso que se otorgue cumpla a cabalidad con todas las reglas Diputada, no estamos otorgando ningún permiso a destajo, hoy se está revisando un proyecto mucho muy importante de PEMEX para una línea de transporte de gas metano, para una empresa, creo que va a ser la primera línea que se va a privatizar y lo estamos haciendo a conciencia, un trabajo mucho muy exhaustivo, muy excesivo para el tamaño de la Subsecretaría, porque se tiene que revisar kilómetro a kilómetro la línea, y esta línea va de Ciudad Pemex a Cangrejeras, Veracruz, son 190 kilómetros de línea de conducción y como esos traemos muchísimos. Todas las obras de PEMEX requieren de los permisos de introducción que esos los otorga la Secretaría al igual que los desarrollos urbanos y demás, pero todo se está revisando a detalle de que no quede en ninguna zona de riesgo de acuerdo a las normas que tenemos dictadas ahorita por las tres instancias de gobierno."

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Mileidy Aracely Quevedo Custodio, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "Muchas gracias Diputada Presidenta. Me dijo que en el 2014, pero no me dijo una fecha exacta, porque yo vengo desde 2013, haciendo, preguntando, pidiendo el atlas de riesgo y en el 2013 no la han presentado, que la vienen actualizando y no la han actualizado, bueno, 2014, me dice usted y seguimos esperando con gusto y bueno, no me dio, o no nos dio al pueblo de Tabasco una fecha exacta de ese 2014. Es importante presentarle al pueblo de Tabasco, que fecha nos va a presentar ese atlas de riesgo aunque no se presente pero qué nos pueda decir, la pueden encontrar en esta página de internet para que uno, o el ciudadano que vaya a comprar un terreno, no nos engañen, no nos hagan fraude las empresas constructoras en muchas ocasiones que vienen construyendo precisamente en lugares irregulares, luego vienen las lluvias y nos vamos a inundar, esto más que nada no es porque traiga algo mal, sino para. No, la réplica son 2 minutos. Por eso es la importancia, por eso es mi preocupación que se presente este atlas de riesgo, por eso es que abundo más en este tema señor Secretario."

Posteriormente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas,

Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la réplica formulada, manifestando lo siguiente: “Con todo gusto Diputada, si me permite, el atlas de riesgo le insisto, no lo traemos nosotros bajo la responsabilidad de la Secretaría, si no con todo gusto le precisaría la fecha. Pero sí le puedo decir una cosa, que tenemos que ser un poco comprensivos. Estos trabajos tanto del atlas de riesgo, como los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, son programas que regularmente se subcontratan o se contratan, hoy lo estamos sacando con personal de base del Gobierno del Estado por falta de liquides, no es queja, lo estamos haciendo y con mucho gusto, pero lo vamos a cumplir igual, el compromiso que tiene el Director de Protección Civil, con el Secretario de Gobierno que nos hace el favor de acompañarnos, es entregarle el atlas de riesgo, para el 2014.”

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos a la Diputada Independiente Jovita Segovia Vázquez, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: “Buenas tardes señor Secretario, mi pregunta era la que hizo el Diputado Olegario, por lo tanto ya quedó agotada.”

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado Baltazar Sánchez Fuentes, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: “Buenas noches a la amable y generosa concurrencia, con el permiso del Pleno y Diputada Presidenta. Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado, le saludo nuevamente. Con relación al eje 8 del Primer Informe de Gobierno, denominado ordenamiento territorial, infraestructura, comunicación y transportes para el desarrollo equilibrado, le pregunto Ingeniero Manuel; a cuánto asciende actualmente el monto del fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, y en qué se emplean estos fondos.”

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera

respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: “Muchas gracias Diputada, con todo gusto Diputado, muy buenas tardes. El fondo autorizado en el PEF 2013 son 100 millones pesos. Nos encontramos por ahí guardados, afortunadamente 10 millones de pesos en el fideicomiso lo que hace un total de 110 millones de pesos. De los 100 millones pesos se distribuyeron en proyectos ya establecidos con el Municipio de Centro por alrededor de 80 millones de pesos que incluían la compra de unos equipos de hidroneumáticos, para el mantenimiento de las redes hidráulicas, unos equipos de limpieza para las calles, el proyecto de interconexión de la planta Carrizal al tanque elevado de Usumacinta, y la red de agua potable para la Colonia Municipal, esos son los proyectos que se están desarrollando en el Municipio de Centro, en el Municipio de Nacajuca, con 20 millones de pesos de inversión para este ejercicio, se está haciendo la central de transferencia de transporte en la cabecera Municipal. Diputado, esos son los proyectos que estamos trabajando en este año con el Fondo Metropolitano.”

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Baltazar Sánchez Fuentes, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: “Es un exhorto, más que la cuestión de la réplica, hemos estado viendo con su informe con mucha precisión, pero nos hemos dado cuenta que la gran mayoría del aporte económico tanto del Gobierno Federal, como del Estado se invierten en la cabecera municipal, estamos pidiendo un exhorto generoso, que también podamos hacer estos dispendios y estos apoyos económicos para en obra pública y servicio a todos los municipios del Estado, sobre todo a los municipios que están más retirados de la capital, de favor Ingeniero.”

Posteriormente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la réplica formulada, manifestando lo siguiente: “Muchas gracias. Señor Diputado una de las grandes preocupaciones del señor Gobernador es tratar de distribuir los recursos en base a las gestiones con la Federación, de la manera más equitativa en todo el Estado, se le ha brindado el apoyo a todos y cada uno de los municipios, no hay sin excepción alguna, desde luego no podemos dejar de reconocer que en el Municipio de Centro tenemos el 30 por ciento de la población del Estado y en función de eso las demandas y las

obras federales mismas, pues son las más significativas, pero se ha distribuido el recurso para los 17 municipios sin ninguna restricción, si me permite le puedo dar lectura al monto de la distribución. Del presupuesto que mencionábamos, 9 mil 954 millones de pesos incluyendo la inversión federal y estatal; el Municipio de Balancán tiene 149 millones, el Municipio de Cárdenas 173, Centla 164, Centro 4 mil 596, incluye 3 mil 40 del libramiento, Comalcalco 145, Cunduacán 195, Emiliano Zapata 104, Huimanguillo 138, Jalpa de Méndez 39, Jonuta 49, Jalapa 39, Macuspana 431, Nacajuca 192, Paraíso 212, Tacotalpa 57, Teapa 183, Tenosique 146, y de cobertura estatal taremos ahí un fondito de 2 mil 842 que lo invierte la Federación. Aquí vale la pena comentarles que los últimos recursos que logró gestionar el señor Gobernador que fueron 36 millones del Ramo 9, para carreteras alimentadoras y que nos subrogaron al Estado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se repartió de manera equitativa parta los 17 ayuntamientos, y de los 165 millones que en el fondo de contingencia distribuyó a principios del mes de noviembre la Federación, se distribuyeron exactamente con la misma política que la federación distribuyó a los Estados de la República, no hemos aplicado ningún criterio particular, el Gobernador ha sido muy respetuoso de las instituciones y de los métodos y mecanismos que establece la Federación, en ese sentido Diputado.”

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: “Ingeniero muy buenas tardes, agradeciendo la voluntad y el servicio del Ejecutivo de que comparezcan los secretarios ante el Pleno de esta Cámara de Diputados. Mi pregunta reside en un tema muy importante para la gente de la Chontalpa chica, la carretera Nacajuca-Villahermosa, más de 30 kilómetros que el sexenio pasado fue una promesa del entonces Ejecutivo y que se volvió en una mentira. Creemos ver la realidad de lo que puede ser el mantenimiento o ampliación, o un giro de 180° para que haya una carretera con las necesidades de todos los vehículos que diariamente tantos públicos y privados transitan, no solamente en Nacajuca, ahora con el aumento de circulación que se ha vuelto un cuello de botella a la altura del famoso Pomoca y que también pega directamente a la gente que habitamos al Municipio de Jalpa de Méndez, queremos que nos plantee el proyecto real que va a existir para

que se pueda hacer una realidad a que tengamos un acceso a la ciudad de Villahermosa correcto y a la altura de los tiempos. Es cuanto."

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: "Sin lugar a duda esta obra es uno de los grandes logros que se va consolidando por parte del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, el haber conseguido que la federación nos apoyara el proyecto de la ampliación de la modernización de la carretera Villahermosa-Comalcalco, vía Nacajuca-Jalpa de Méndez, yo creo que es una de las obras, que sin lugar a dudas va a ser una de las obras del sexenio. Yo le puedo decir Diputado, ya hoy la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, está trabajando en el proyecto ejecutivo de la misma, que dentro del PEF, el Gobernador junto con los Diputados Federales ya lograron asignar recursos para que la obra se inicie el año próximo, pero es la ampliación a 4 carriles de la carretera incluyendo todas sus estructuras y desde luego algunos pasos a desnivel para poder hacer de esta vía una vía de alta velocidad, va a ser una obra de sexenio, yo creo que se le va a hacer justicia a la Chontalpa chica y con esto vamos a intercomunicar una región de alto potencial de desarrollo como es Comalcalco, Paraíso y el Puerto Dos Bocas."

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "Señor Secretario, la verdad es una buena noticia para el pueblo de la Chontalpa chica, la gente de Jalpa, la gente de Nacajuca, también la gente de Comalcalco que transita por esta vía, decirle un mensaje al Señor Gobernador, que nos sentimos muy complacidos de que tenemos en el Gobierno del Estado, un hombre de palabra. Muchas gracias."

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado Luis Rodrigo Marín Figueroa, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: "Señor Secretario, conforme a los ejes dos y ocho del Primer Informe de Gobierno y en razón del convenio de

coordinación y colaboración en el ámbito de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como de regularización de tenencia de la tierra entre la administración estatal y los 17 ayuntamientos de Tabasco, nos podría indicar lo siguiente. Cuáles son las mejoras, propuestas y beneficios del nuevo modelo del desarrollo urbano y metropolitano, vivienda digna y sustentable, movilidad sustentable, gestión del suelo, desarrollo regional sustentable, prevención de riesgos inherentes a los seis ejes del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 2013-2018. ”

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: “Con todo gusto Diputado. Las nuevas reglas del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, dictado por la SEDATU, viene formalizando ya todo lo que se venía haciendo en materia de vivienda, si bien es cierto que avanzamos mucho en los años anteriores, también vale la pena decirlo que se hizo bajo el espíritu único de satisfacer la demanda o el rezago existente de la vivienda. Hoy el Gobierno Federal pretende darle orden a esto y en base a eso ha dictado estas seis reglas que en principio es la compactación de las ciudades, busca optimizar al máximo el uso del suelo de las zonas interiores urbanas, en el entendido que los problemas en las ciudades de la meseta central y del norte no son los mismos problemas que en el sureste, eso lo comentamos con el subsecretario de vivienda de la SEDATU y lo entendió perfectamente, porque mientras ellos huyen de los cerros y desgajamientos, nosotros tenemos que buscar los cerros por las inundaciones, entonces sin que haya que hacer un traje a la medida para cada quien, si tenemos que realizar, analizar con detalle las reglas para cada región cuando menos y hacer las reglas con una mística regional, para que cumpla las expectativas y utilizar perfectamente el uso del suelo, como ustedes saben y saben bien. El Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa ya está considerada en el atlas de riesgo como una zona de riesgo, entonces ya no podemos pensar en compactar el Centro Histórico de la Ciudad, Villahermosa en lo particular al igual que en algunas cabeceras adicionales del Estado, tenemos que analizarlas de manera particular y seguramente tendremos que promover su desarrollo hacia afuera, eso se está haciendo ya ahorita en la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial. La modernización del transporte, ellos entienden y lo entienden perfectamente,

porque es el criterio de las grandes metrópolis viales, de que entre más vías de comunicación, entre más vialidades se hagan, se amplíen, segundo pisos y demás, lo único que fomentamos es mayor número de coches, entonces ellos lo que nos están pidiendo a los estados y a los municipios, es que nos apliquemos en la modernización del transporte, cosa que ya se está haciendo en Tabasco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estatal ya lo está revisando y está diseñando un nuevo programa para el transporte del Estado. Las zonas de riesgo, bueno pues eso es obvio y evidente, estamos hablando del plan de ordenamiento territorial, tenemos que cumplir con las reglas establecidas hoy en la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Tabasco, para cualquier nuevo desarrollo, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Ordenamiento Territorial y Urbano, nos está dando la facilidad al Estado de Tabasco, de poder revisar los polígonos urbanos que tiene establecidos para el Estado y adecuarlo en base a las necesidades reales de riesgo y eso lo vamos hacer a cabalidad y lo vamos a tomar en cuenta con toda la responsabilidad, Tabasco no debe de volver a vivir lo que vivimos en el 2007, 2008, 2009, 2010, es un compromiso señor Diputado."

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Rodrigo Marín Figueroa, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "Señor Secretario, con relación a la pregunta y respuesta anterior. Qué obras y en qué lugares se realizaran en los términos del convenio antes mencionado."

Posteriormente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la réplica formulada, manifestando lo siguiente: "El Estado en este caso la obra que debe hacer básicamente es el programa, señor Diputado, las obras básicamente están encausadas hacia la iniciativa privada aunque debemos asumir la rectoría, en ese sentido se están analizando los corredores de vivienda, que tiene una de las cabeceras municipales, particularmente para el municipio de Centro tenemos ya un estudio muy completo lo que es el corredor de vivienda de Ciudad Esmeralda, tenemos el corredor de vivienda de Parrilla-Playas y el de Ocuilzapotlán, se están ponderando hoy dentro de la Subsecretaría de Ordenamiento para crearle un programa de ordenamiento y poder generar un desarrollo ordenado en todos los sentidos

en esos tres corredores de la ciudad, esas son las zonas susceptibles hoy por hoy para el desarrollo de vivienda de Tabasco."

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos al Diputado José Sabino Herrera Dagdug, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: " "Buenas tardes señor Secretario, bienvenido a este Recinto, gracias por acompañarnos. Hay condiciones para establecer nuevas zonas metropolitanas y así gozar de los recursos que otorga la Federación a las zonas conurbadas. Qué condiciones tenemos hoy en día en el Estado de Tabasco."

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: "Estamos analizando ahorita, en la Secretaría de Ordenamiento Territorial, señor Diputado; tres nuevas zonas conurbadas que traemos ya en el Estado de Tabasco. Obviamente, el estudio nos va a determinar si son positivas o negativas, pero consideramos nosotros en base al conocimiento de las zonas, de que van a resultar positivas. Una de ellas es la Huimanguillo-Cárdenas, ya entra dentro de las zonas metropolitanas, Cárdenas-Comalcalco, Comalcalco-Paraíso, probablemente para la de Cárdenas Comalcalco, no nos alcance todavía. Pero sin duda ya, Comalcalco-Paraíso si nos va a dar y estamos también tratando de incluir Jalpa-Nacajuca."

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Sabino Herrera Dagdug, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "Gracias Diputada, más que réplica cabe señalar y nos queda claro a los compañeros diputados y al público que nos acompaña, de la manera que ha desempeñado todos los temas, que ha abundado detalle y nos queda claro; que cada peso que Obras Públicas y Ordenamiento Territorial ha dedicado al Estado de Tabasco, se ha gastado y se ha economizado, mejorando los tiempos y la palabra cumplida. Y señalar y puntualizar muy preciso, y felicitarlo de manera personal que subió y que no tiene ningún apuntador y

que atrás de usted no hay nadie, creo que eso es digno de un buen Secretario, muchas gracias."

A continuación, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos a la Diputada Araceli Madrigal Sánchez, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: "Muy buenas tardes señor Secretario, muchas gracias por su presencia en este lugar. Secretario, las diputadas y diputados, parte de nuestra función de legislar también nos toca gestionar, una buena parte de nuestro trabajo es gestionar. Por tanto, nos llegan muchas solicitudes de los ciudadanos, por supuesto que también nos llegan solicitudes en materia de obra pública. Tocamos muchas puertas, y nosotros hemos tenido la suerte de tocar las puertas de la Secretaría que usted tiene, en 5, 6, 7 cualquier cantidad de veces, y quiero darle las gracias públicamente, por la forma en que nos ha recibido; con respeto, con amabilidad, pero más que eso, que las solicitudes que le hemos presentado han sido atendidas. Muchas gracias señor Secretario. Mi pregunta señor Secretario es; cuál ha sido la apertura de la Federación en las propuestas en materia de obra pública que usted ha presentado en este año de su gestión."

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: "No tengo duda Diputada, que cuando menos en la época moderna de Tabasco, el día de hoy tenemos las mejores relaciones dentro del Pacto Federal. Desde mi particular punto de vista, como Secretario de Ordenamiento Territorial, hemos encontrado un total apoyo de todas las instituciones federales, con las cuales nos toca interactuar, llámese Secretaría de Comunicaciones y Transportes, INFONAVIT, SEDATU, con Hacienda inclusive, hemos estado dos o tres ocasiones, con todos y cada uno hemos visto una gran disposición, y esto lo tengo que decir, y decirlo bien, eso es gracias a la gran presencia, a la gran calidad, al gran prestigio del Gobernador del Estado. Tenemos un Gobernador que nos abren la puerta más cerrada de la Federación, y nos la abre con calidad."

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Araceli Madrigal Sánchez, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "Secretario muchas gracias por su respuesta, y muchas gracias por sus atenciones."

A continuación, el Diputado Rafael Acosta León, en funciones de la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de 3 minutos a la Diputada Verónica Castillo Reyes, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó: "Gracias Diputado. Bienvenido Secretario, yo nadamas quiero hacer una pregunta cuál va a ser el presupuesto, o cuál fue primero el presupuesto 2013 en materia de vivienda, en materia producción social de vivienda, o qué hizo la SOTOP, en materia de vivienda 2013."

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la palabra dijo: "Son 100 millones de pesos lo que maneja el Estado particularmente, pero aquí como es una tradición ya regularmente el Estado lo que hace es asumir la rectoría de los programas de desarrollo y vivienda, y de manera muy coordinada nos hemos apoyado en todo lo que va del año con el INFONAVIT, y tengo que reconocerle a la delegada que siempre ha estado a la disposición de apoyarnos y de ayudarnos a cumplir las metas de las demandas del Estado de Tabasco."

Expuesto lo anterior, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Verónica Castillo Reyes, para que hiciera uso de su derecho de réplica, expresando lo siguiente: "muchas gracias Diputada Presidenta, y para el 2014 señor Secretario, cuál va ser el presupuesto."

Posteriormente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, para que diera respuesta a la réplica formulada, manifestando lo siguiente: "Pues yo les pediría aquí y nos autorizaran un poquito más de lo que propuso la SEPLAFIN, pero bueno,

nos mejoraron considerablemente traemos un presupuesto bastante más importante que el del 2013, sin duda nos da mucho más capacidad de maniobra, en función de lo que se apruebe aquí en esta Honorable Legislatura, Diputada seguramente vamos a definir las prioridades en función de la gran lista que tenemos de peticiones, de parte de todos los sectores de la sociedad tabasqueña, pero sí nos da mucho más capacidad de maniobra, traemos un presupuesto alrededor de los 350 millones de pesos para inversión en infraestructura, contra 17 millones de pesos con los que iniciamos este año.

La Diputada Verónica Castillo Reyes expresó lo siguiente: “Me refiero a vivienda, nada más a vivienda.”

El señor Secretario expresó: “Está todo en el paquete, ahí vamos a definir las prioridades, pero definitivamente vamos armar el programa en función de la disponibilidad que tengamos y compartiendo un poquito el trabajo también con las instancias federales y municipales.”

Acto seguido, y toda vez que se agotó la lista de diputadas y diputados inscritos para formular preguntas al funcionario compareciente, la Diputada Presidenta declaró agotado este punto del orden del día, agradeciendo al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado, Ingeniero Manuel Felipe Ordoñez Galán, su disposición para acudir ante la Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por lo que instruyó al Oficial Mayor, acompañara a la salida de este Recinto Legislativo al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

A continuación, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran ante la Mesa Directiva con la Diputada Secretaria; no anotándose ningún Diputado ni Diputada.

En ese momento la Diputada Presidenta, manifestó que al no haberse inscrito ningún Diputado ni Diputada en asuntos generales se daba por

concluido el orden del día, solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día seis de diciembre del año dos mil trece, declaró clausurados los trabajos legislativos de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a una Sesión Pública Ordinaria que se llevará a cabo a las diecisiete horas del día nueve del mes de diciembre del presente año, en el mismo Recinto Legislativo.

DIP. LILIANA IVETTE MADRIGAL MÉNDEZ.
PRESIDENTA.

DIP. ARACELI MADRIGAL SÁNCHEZ.
SECRETARIA.